

Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Una política integrada de la Unión Europea para el Ártico

(2017/C 207/17)

Ponente: Pauliina HAIJANEN (FI/PPE), concejala de Laitila

Documento de referencia: Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo — Una política integrada de la Unión Europea para el Ártico

JOIN(2016) 21-final

RECOMENDACIONES POLÍTICAS

EL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES

1. acoge con satisfacción la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad publicada el 27 de abril de 2016 y considera que las áreas prioritarias para la futura política integrada de la UE sobre el Ártico que se exponen en la Comunicación constituyen un paso en la dirección adecuada;
2. subraya que los retos que afronta la región ártica requieren esfuerzos concertados a nivel local, regional e internacional y elogia a la Comisión por garantizar que las políticas integradas para ayudar a satisfacer las necesidades regionales y los objetivos se basan en las características geográficas y demográficas específicas de la región;
3. señala que se trata de la tercera comunicación sobre el Ártico. En la primera comunicación de la Comisión, publicada en 2008, se presentaron propuestas de medidas para proteger y preservar el Ártico, sobre la base, entre otras cosas, de diversos acuerdos en materia de medio ambiente y de la cooperación internacional. Además, se propusieron medidas para promover la utilización sostenible de los recursos y un modelo de gobernanza multilateral en la región del Ártico. La Comunicación tenía por objeto favorecer un enfoque estructurado y coherente en cuestiones árticas y generar nuevas perspectivas de cooperación con los Estados árticos;
4. señala que en 2012 la Comisión publicó una Comunicación conjunta con la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en la que cobraba importancia la posibilidad de nuevas líneas de transporte (incluida la apertura de la ruta noreste) debido al cambio climático y a la mejora potencial del uso sostenible de los recursos basada en las nuevas tecnologías y conocimientos para complementar una fuerte dimensión de protección del medio ambiente. La Comunicación también subrayaba la importancia de la cooperación internacional para reforzar la paz y la seguridad;
5. desea hacer hincapié en las tres prioridades para una futura política integrada de la UE que se establecen en la Comunicación más reciente: cambio climático y protección del medio ambiente ártico, desarrollo sostenible en el Ártico y en sus zonas limítrofes, así como cooperación internacional sobre cuestiones relativas al Ártico. Uno de los mayores retos es alcanzar un equilibrio entre garantizar el bienestar medioambiental y aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece el desarrollo socioeconómico;
6. señala que la Comunicación sigue con los planteamientos establecidos anteriormente en relación con el clima y el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la cooperación regional. El dictamen del CDR quiere prestar especial atención a las cuestiones que recibieron menos atención en las comunicaciones anteriores (como los temas socioeconómicos) o que han sido destacadas como nuevas prioridades;
7. apoya los objetivos de la Comunicación sobre seguridad regional, estabilidad, desarrollo sostenible y prosperidad. La Comunicación ofrece una visión completa de las actividades de la UE en la región ártica. El desarrollo sostenible sigue siendo fundamental para la política de la UE en relación con la dimensión ártica, pero también se menciona cada vez más la capacidad de adaptación. La Comunicación indica que las actividades futuras deben poner de relieve los entornos de vida tradicionales de las personas que viven en la región, así como la repercusión del desarrollo económico en el frágil medio ambiente del Ártico. El Comité de las Regiones valora positivamente que la Comunicación haga especial hincapié en la necesidad de mejorar la coordinación en los asuntos relacionados con la región ártica;

8. señala que la Comunicación considera la región del Ártico desde dos puntos de vista diferentes. Visto desde la perspectiva de Europa, las regiones más septentrionales de Europa se encuentran en la región ártica y se caracterizan por su lejanía, condiciones difíciles, una escasa densidad de población y el envejecimiento de esta. Desde una perspectiva global ártica, la Comunicación destaca los recursos naturales (minerales, bosques, economía marítima y pesca), comunidades altamente desarrolladas y sólidos conocimientos técnicos, por ejemplo, a la hora de desarrollar soluciones tecnológicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental. El análisis expuesto en el presente dictamen se centra en la perspectiva europea;

9. observa que en la Comunicación de la Comisión el término «región ártica» abarca la zona alrededor del Polo Norte, al norte del Círculo Polar Ártico (66.º 32' de latitud norte). Esta zona cubre el océano Ártico y los territorios de los ocho Estados árticos: Estados Unidos, Canadá, Dinamarca (incluidas Groenlandia y las islas Feroe), Finlandia, Islandia, Noruega, la Federación de Rusia y Suecia. Groenlandia y las islas Feroe, que disfrutan de un elevado grado de autonomía pero son oficialmente parte de Dinamarca, no forman parte de la Unión Europea pero han firmado acuerdos en materia de pesca y comercio con la UE. Groenlandia además tiene el estatuto especial de territorio de ultramar de la UE. Un total de cuatro millones de personas viven en la región ártica, de los que aproximadamente un tercio son miembros de grupos indígenas;

10. señala que la definición de la región ártica que se utiliza en la Comunicación se remite de forma muy restrictiva a la región al norte del círculo polar ártico. El impacto de la política integrada de la UE superará con creces esta región. El Comité de las Regiones propone que la definición geográfica de la región ártica recogida en la Comunicación se amplíe, teniendo en cuenta aspectos como la promoción del desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático y el fomento de la competitividad europea, atendiendo a las necesidades y posibilidades de las comunidades locales y las poblaciones indígenas;

Cambio climático y protección del medio ambiente ártico

11. considera significativo que la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, junto con la protección del frágil medio ambiente del Ártico, ocupen un lugar muy destacado dentro de las medidas políticas que se presentan en la Comunicación. Además de las consecuencias del calentamiento del Ártico que también repercuten en la actividad de la Unión Europea, es importante señalar que la acción a nivel mundial y europeo repercute asimismo en la progresión del cambio climático en dicha región. Es evidente que el acuerdo mundial sobre el clima tendrá un impacto significativo en el futuro de la región ártica. En la Comunicación también se llama la atención sobre otros acuerdos internacionales o la necesidad de celebrar tales acuerdos, incluido el ámbito de la protección del medio ambiente;

12. reconoce la importancia, tanto ahora como en el futuro, de la actividad de investigación y la colaboración científica relacionadas con la región ártica que pone de relieve la Comisión. La iniciativa EU-PolarNet que se establece en la Comunicación constituye un buen ejemplo de cooperación científica significativa y amplia entre universidades y centros de investigación de toda Europa. La iniciativa tiene por objeto reforzar la cooperación interdisciplinaria y determinar las prioridades científicas a corto y largo plazo respecto de la investigación en la región ártica. A este respecto, el objetivo propuesto para la red es ampliar la cooperación con las partes interesadas del Ártico. El Comité de las Regiones considera que, a la hora de decidir los objetivos y los medios de llevar a cabo estudios sobre la realidad multidimensional de la región ártica, es especialmente importante que también se coopere con los representantes locales y regionales;

13. desea hacer mayor hincapié en el papel que desempeñan los municipios y ciudades del Ártico en la labor de desarrollo. Los municipios y ciudades son agentes fundamentales en este trabajo y en la adaptación al nuevo contexto. Las inversiones en infraestructuras municipales y soluciones eficientes desde el punto de vista energético, por ejemplo, y las soluciones necesarias para los servicios públicos, especialmente en las regiones con poca densidad de población, están dando lugar a nuevas actividades empresariales. No obstante, el Comité de las Regiones señala que los retos particulares que plantean las largas distancias, las áreas poco pobladas y el envejecimiento de la población seguirán exigiendo una atención especial en el marco de la política de desarrollo;

Desarrollo sostenible en el Ártico y en sus zonas limítrofes

14. considera que la explotación sostenible de los recursos naturales es un aspecto clave del crecimiento económico sostenible y de los esfuerzos para aumentar la prosperidad de la región ártica. Una condición previa para ello son enlaces de telecomunicaciones y de transporte eficientes. Es importante desarrollar conexiones de transporte norte-sur más globales, como la conexión RTE-T desde Finlandia hasta el océano Ártico a través de Noruega, así como conexiones este-oeste, a fin de unir las regiones septentrionales de Finlandia, Noruega y Suecia y vincularlas a la red de transporte de la UE. La inversión en la región ártica, que engloba la inversión en carreteras, ferrocarriles, banda ancha y redes de electricidad, suele repercutir en toda la zona circundante, por lo que tiene un efecto positivo en las actividades empresariales de todo el país de que se trate, incluida la industria;

15. en este sentido, destaca la estrategia de crecimiento azul de la UE, que promueve el desarrollo marítimo sostenible a largo plazo. Medidas que se incluyen en la estrategia relacionadas con el conocimiento del medio marino, la ordenación del espacio marítimo y la vigilancia marítima integrada también se están promoviendo en el océano Ártico. Las medidas de desarrollo vinculadas a la promoción de la acuicultura y la explotación de la energía marítima revisten una especial importancia en la región ártica;

16. destaca que aprovechar los conocimientos técnicos del Ártico en relación con la industria, la energía, las tecnologías limpias y el desarrollo de las infraestructuras, así como el turismo, impulsará la competitividad de Europa en su conjunto. Es importante promover la cooperación en materia de investigación entre las universidades y los centros de investigación del Ártico. Fomentar la innovación y convertirla en productos y servicios comerciales está muy de actualidad como medio para impulsar el desarrollo sostenible. Mejorar el entorno empresarial en la región ártica forma parte de la aplicación de la estrategia del mercado único digital;

17. señala que las prioridades de la política de cohesión de la UE para el período de programación 2014-2020 en la región ártica son la investigación y la innovación, la competitividad de las pymes y la transición a una economía hipocarbónica. Las estrategias de especialización inteligente de las regiones septentrionales y, en materia de cooperación transfronteriza, el Programa sobre la Periferia Septentrional y el Ártico de Interreg, así como Interreg Nord, Botnia-Atlántica y Noruega-Suecia, —destinados a crear comunidades sólidas, competitivas y sostenibles— ofrecerán una base sólida para proyectos en las regiones árticas de la UE financiados por medio de los Fondos Estructurales. El programa Kolarctic de cooperación transfronteriza para las fronteras exteriores de la UE también apoyará la cooperación con las regiones septentrionales de Finlandia, Suecia y Noruega, así como la región del mar de Barents;

18. destaca que la aplicación de la futura política de cohesión también debería ofrecer una variedad de instrumentos financieros para los esfuerzos de desarrollo en la región ártica, que puedan utilizarse para buscar maneras de promover la industria local, así como para mejorar los conocimientos técnicos, la innovación, los productos y los servicios que incrementan la competitividad de la UE en su conjunto. Entre los nuevos aspectos que tienen una importancia fundamental figuran el desarrollo de la economía circular en el Ártico, así como el concepto de diseño ártico en sentido amplio. Es importante que la UE participe estrechamente en las actividades de investigación e inversión en la región ártica, también respecto del futuro período de programación;

19. subraya la referencia de la Comunicación al potencial de las nuevas tecnologías asociadas a las comunicaciones electrónicas, por ejemplo, para conservar y desarrollar la economía, los conocimientos y la cultura locales. Esto es especialmente importante para los representantes de los pueblos indígenas. La Comunicación de la Comisión menciona las reuniones anuales con los representantes de los pueblos indígenas de la región ártica. Reviste especial importancia tener en cuenta los puntos de vista de los pueblos indígenas árticos e incluirlos en la toma de decisiones, también respecto de los asuntos nacionales y regionales;

20. acoge favorablemente el especial hincapié en la importancia de la cooperación con el fin de llevar a cabo una política integrada para el Ártico. Otro tema destacado es la necesidad de un uso más eficaz de los diversos instrumentos de financiación para fomentar la inversión en la región ártica, motivo por el que la Comisión propone un foro temporal para la cooperación europea en el Ártico (Foro de partes interesadas en el Ártico europeo). Se invita a representantes de las instituciones de la UE, Estados miembros y entes locales y regionales a participar en este foro de cooperación, cuya función es determinar las principales prioridades de inversión e investigación con los fondos de la UE hasta finales de 2017. El Comité de las Regiones propone que se especifiquen la configuración y mandato precisos del foro, dado que todavía se encuentra en la fase inicial;

21. propone que, como parte del trabajo del foro de cooperación, la Comisión elabore una guía sobre las posibilidades de financiación disponibles en la región ártica (como se hizo en el caso de la Estrategia de la Unión Europea para la región del mar Báltico) y que difunda la información al respecto por medio de diversos actos y reuniones de creación de redes. Además, en el marco del trabajo del European Arctic Stakeholder Forum, anima a sentar bases para el Foro Ártico de la UE, que la Comisión propone instaurar a partir de 2018 con periodicidad anual;

Cooperación internacional en cuestiones relativas al Ártico

22. considera que el fomento de la cooperación internacional es uno de los puntos clave de la Comunicación. La creciente importancia estratégica de la región ártica puede dar lugar a conflictos de intereses, por lo que una estrecha cooperación internacional será aún más importante. La cooperación ártica se realiza en el marco de varias estructuras

existentes. El Consejo Ártico es un foro intergubernamental que promueve la cooperación sobre las cuestiones árticas entre los países, las comunidades indígenas y otros pueblos que viven en la región ártica. El Consejo Euroártico de Barents y el Consejo Regional de Barents se ocupan de fomentar un desarrollo estable y sostenible en la región del mar de Barents. La cooperación de la UE para el mar Báltico también está vinculada al marco general de la cooperación en el Ártico;

23. hace hincapié en la importancia de mantener la cooperación con Rusia en el marco de la dimensión septentrional. Las posibilidades de reunir a las empresas, los investigadores y los ciudadanos que ofrece la cooperación han contribuido a desarrollar proyectos medioambientales, empresariales y culturales;

24. considera importante que las estructuras de cooperación existentes se utilicen para trabajar en la consecución de los objetivos de la Comunicación. La UE participa activamente en los trabajos de varias organizaciones y foros internacionales. Asimismo, ha solicitado el estatuto de observador en el Consejo Ártico, y es importante que los Estados miembros impulsen la finalización de este proceso;

25. por último, señala que la importancia estratégica de la región ártica para la UE no deja de aumentar, en paralelo con la necesidad de que la Unión tome medidas para superar los retos que plantean el entorno natural y las circunstancias socioeconómicas específicas de esta región. La UE debe promover la cooperación entre los Estados miembros y los terceros países con el fin de garantizar la estabilidad del medio ambiente global de la región ártica. Es importante reforzar el enfoque integrado, sobre todo mediante la búsqueda de vínculos y sinergias entre los distintos programas de financiación y otros instrumentos de financiación. Los entes locales y regionales deben participar en los principales programas y proyectos para promover la cooperación regional, las redes de transporte y el desarrollo económico sostenible de la región ártica.

Bruselas, 8 de febrero de 2017.

*El Presidente
del Comité Europeo de las Regiones*

Markku MARKKULA
